

# Francisco de Quevedo

## *Testamento de don Quijote*

Romance burlesco en el que reelabora Quevedo el episodio de la muerte de don Quijote, desde una perspectiva burlesca en la que el hidalgo no recobra el juicio, a diferencia de la solución cervantina. Ver para este poema y notas más completas la edición de I. Arellano y L. Schwartz en F. de Quevedo, *Un Heráclito cristiano, Canta sola a Lisi y otros poemas*, Barcelona, Crítica, 1998, pp. 526-29, de donde procede el texto que editamos ahora. Es un ejemplo del paradigma de testamento burlesco, construido sobre el esquema tópico de las mandas o legados testamentarios y parcialmente atendido al género de los disparates.

De un molimiento de güesos  
a puros palos y piedras,  
don Quijote de la Mancha  
yace doliente y sin fuerzas,  
tendido sobre un pavés<sup>1</sup>, 5  
cubierto con su rodela,  
sacando como tortuga  
de entre conchas la cabeza.  
Con voz roída y chillando,  
viendo el escribano cerca, 10  
ansí, por falta de dientes  
habló con él entre muelas:  
“Escribid, buen caballero,  
que Dios en quietud mantenga,  
el testamento que fago<sup>2</sup> 15  
por voluntad postrimera.

<sup>1</sup> vv. 5-8 Evoca el episodio de Sancho durante el supuesto ataque a la Ínsula (*Quijote*, II, 53), con la imagen de la tortuga aplicada ahora a Don Quijote. Pavés es un tipo de escudo largo que cubre el cuerpo; rodela: un escudo redondo más pequeño.

<sup>2</sup> v. 15 fago: como otros vocablos imita la fábula medieval.

Y en lo de su entero juicio<sup>3</sup>,  
 que ponéis a usanza vuesa,  
 basta poner decentado,  
 cuando entero no le tenga. 20

A la tierra mando el cuerpo<sup>4</sup>,  
 coma mi cuerpo la tierra,  
 que según está de flaco  
 hay para un bocado apenas.

En la vaina de mi espada 25  
 mando que llevado sea  
 mi cuerpo, que es ataúd  
 capaz para su flaqueza.

Que embalsamado me lleven  
 a reposar a la iglesia, 30  
 y que sobre mi sepulcro  
 escriban esto en la piedra:  
 “Aquí yace don Quijote,  
 el que en provincias diversas  
 los tuertos vengó y los bizcos<sup>5</sup>, 35  
 a puro vivir a ciegas”.

A Sancho mando las islas  
 que gané con tanta guerra,  
 con que si no queda rico  
 aislado a lo menos queda. 40

Item, al buen Rocinante  
 dejó los prados y selvas<sup>6</sup>  
 que crió el Señor de el cielo  
 para alimentar las bestias;  
 mándole mala ventura<sup>7</sup> 45  
 y mala vejez con ella,  
 y duelos en qué pensar<sup>8</sup>  
 en vez de piensos y yerba.

Mando que al moro encantado<sup>9</sup>  
 que me maltrató en la venta, 50  
 los puñetes que me dio  
 al momento se le vuelvan.

Mando a los mozos de mulas<sup>10</sup>  
 volver las coces soberbias  
 que me dieron, por descargo 55  
 de espaldas y de conciencia.

<sup>3</sup> vv. 17-20 decentado: la fórmula testamentaria puede modificarse ya que don Quijote no está en su entero juicio, sino que lo tiene decentado: *decentar*, empezar a gastar alguna cosa, es arcaísmo en tiempo de Quevedo.

<sup>4</sup> v. 21 mandar: dejar en testamento un legado o manda.

<sup>5</sup> v. 35 tuertos: juego con los sentidos ‘agravio, sinrazón, injusticia’ y ‘sin un ojo, con la vista torcida’.

<sup>6</sup> vv. 42-44 Entiendo ‘dejo en herencia a Rocinante los prados’: o sea, nada.

<sup>7</sup> v. 45 mándole mala ventura: frase coloquial: “Yo le mando mala ventura; mándole mala ventura. Al que va desenfrenado y al que faltó amparo” (Correas).

<sup>8</sup> v. 47 pensar: dilogía: reflexionar y echar de comer a los animales.

<sup>9</sup> vv. 49-50 Ver los episodios del *Quijote*, I, 16 y 17.

<sup>10</sup> vv. 53-55 *Quijote*, I, 4.

De los palos que me han dado, a mi linda Dulcinea, para que gaste el invierno mando cien cargas de leña.	60
Mi espada mando a una escarpia, pero desnuda la tenga, sin que a vestirla otro alguno si no es el orín, se atreva.	
Mi lanza mando a una escoba para que puedan con ella echar arañas de el techo cual si de San Jorge fuera <sup>11</sup> .	65
Peto, gola y espaldar <sup>12</sup> , manopla y media visera, lo vinculo en Quijotico, mayorazgo de mi hacienda.	70
Y lo demás de los bienes que en este mundo se quedan, lo dejo para obras pías de rescate de princesas.	75
Mando que en lugar de misas, justas, batallas y guerras me digan, pues saben todos que son mis misas aquestas <sup>13</sup> ,	80
Dejo por testamentarios a don Belianís de Grecia, al Caballero de el Febo, a Esplandián el de las Xergas.”	
Allí fabló Sancho Panza, bien oiréis lo que dijera, con tono duro y de espacio, y la voz de cuatro suelas <sup>14</sup> .	85
“No es razón, buen señor mío, que cuando vais a dar cuenta al Señor que vos crió digáis sandeces tan fieras.	90
Sancho es, señor, quien vos habla, que está a vuesa cabecera llorando a cántaros, triste, un turbión de lluvia y piedra.	95
Dejad por testamentarios al cura que vos confiesa, al regidor Per Antón y al cabrero Gil Panzueca.	100

<sup>11</sup> v. 68 San Jorge: se invocaba a San Jorge al matar a las arañas; “San Jorge mata la araña” es frase coloquial “Contra medrosos y para poco, que para nonada piden milagros y grandes favores” (Correas).

<sup>12</sup> v. 70 peto, gola y espaldar: piezas de la armadura que protegen el pecho, la garganta y espalda.

<sup>13</sup> v. 80 son mis misas: juega con la frase hecha “Esas sean sus misas, esas son sus misas. Cuando no son cosas buenas, sean del otro, y también en buena parte. Obras buenas sean, o son, misas” (Correas).

<sup>14</sup> v. 88 cuatro suelas: “De tres u de cuatro suelas. Modo adverbial que vale fuerte, sólido y con firmeza; y así decimos tonto de cuatro suelas” (*Diccionario de Autoridades*).

Y dejaos de Esplandiones,  
 pues tanta inquietud nos cuestan,  
 y llamad a un religioso  
 que os ayude en esta brega.”  
 “Bien dices –le respondió 105  
 don Quijote con voz tierna–,  
 ve a la Peña Pobre y dile<sup>15</sup>  
 a Beltenebros que venga.”  
 En esto la Extremaunción  
 asomó ya por la puerta, 110  
 pero él, que vio al sacerdote  
 con sobrepelliz y vela,  
 dijo que era el sabio propio  
 de el encanto de Niquea<sup>16</sup>,  
 y levantó el buen hidalgo 115  
 por hablarle la cabeza.  
 Mas viendo que ya le faltan  
 juicio, vida, vista y lengua,  
 el escribano se fue  
 y el cura se salió afuera. 120

ED. IGNACIO ARELLANO

<sup>15</sup> vv. 107-108 Beltenebros: es el nombre que toma Amadís durante su penitencia en la Peña Pobre: ver *Quijote*, I, 25.

<sup>16</sup> v. 114 Niquea: alusión al encantamiento de la heroína Niquea en el *Amadís*.